

## **ACTA DE LA COMISIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 31 DE MARZO DE 2011**

**ASISTENTES:** D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes (Presidente), D. Antonio Corbí Echevarrieta, D. Antonio Fernández Santos, D. Mariano Muñoz Fernández, D. Enrique de Simón García-Vicente y D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario).

Reunidos los arriba consignados en la Sala de Fuero Viejo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos, siendo las 17:00 hs., bajo la presidencia de D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes, se abordan los siguientes puntos en el orden del día:

- 1. Aprobación del acta de la sesión anterior.*
- 2. Aprobación precio público IV Taller Coral y Seminario de Dirección Coral y Análisis.*
- 3. Aprobación precios públicos de Cursos Internacionales*
- 4. Estudio para su remisión al Pleno de los Presupuestos de la Universidad de Burgos para el año 2011.*
- 5. Informe para su remisión al Pleno de la propuesta del Consejo de Administración de SOGIUBU de disolución de la sociedad.*
- 6. Información sobre la sentencia de las tasas de la Universidad de Valladolid.*
- 7. Ruegos y preguntas.*

**PRIMERO.** Se aprueba por asentimiento el acta de la pasada sesión de 22 de diciembre de 2010.

**SEGUNDO.** En cuanto a la aprobación del precio público del IV Taller Coral y Seminario de Dirección Coral y Análisis, tras el estudio detallado de la documentación aportada queda aprobado por la cantidad de 10€ para los componentes del Coro Universitario de la Universidad de Burgos y de 30 € para el resto de participantes.

**TERCERO** Por lo que respecta a la aprobación de los precios públicos para Cursos Internacionales: Cursos de Español, Cursos de Preparación para el examen DELE, Cursos Específicos y Diploma de Cultura Hispánica, se observa que siguen en línea con los del año pasado por lo que quedan aprobados dichos precios.

**CUARTO:** En cuanto al estudio para su remisión al Pleno de los Presupuestos de la Universidad de Burgos para el año 2011, el Presidente pasa la palabra al Gerente, quien hace una breve introducción y recuerda el cambio de estructura de gasto.

En cuanto a los INGRESOS explica los distintos capítulos y respecto de los GASTOS se distinguen dos estructuras:

- Por capítulos económicos entre los que se aprecia 4 capítulos en operaciones corrientes y 3 capítulos en operaciones de capital.
- Por programas: Ahora 4 programas con varios subprogramas en cada uno.

El modelo de financiación también ha cambiado pero para 2011 han prorrogado el que había. El nuevo estará basado en unos indicadores a través de unos sistemas de contabilidad analítica. No estará listo hasta finales de 2012.

En cuanto a las Características de este presupuesto podemos destacar:

1º Es un presupuesto reestructurado, con una bajada importante, 7,5%.

2º Es un presupuesto equilibrado, sin acudir a fuentes de endeudamiento ni ingresos no realistas.

3º Contención de gastos corrientes.

4º Se incrementa el presupuesto a Investigación.

5º Compromiso con la ley de morosidad. Es el caso de 1% cultural o las tasas de UVA o el contrato programa por inversiones 2007-2013, dará lugar a posibles modificaciones presupuestarias.

En el capítulo 2 del gasto corriente se descende, aunque sea en pequeña cantidad.

#### Ingresos y Gastos

En los ingresos hay un descenso de 5 millones, un 7,5%, lo que va explicando por capítulos.

Las transferencias corrientes descienden, sobre todo por el descenso de la transferencia de la Administración regional; también se ha recortado aportación de varias fundaciones.

Las transferencias de capital descienden en 1,5 millones.

En los Gastos se prevé la misma bajada sobre todo el capítulo de gastos de personal. También en bienes y servicios. Los gastos financieros ascienden un poco y descienden los gastos en inversiones en casi 3 millones.

También explica las variaciones en los programas en el que destaca el incremento en el programa de investigación.

Se acuerda informar favorablemente al Pleno. Se recuerda que los medios de comunicación publicaron que el presupuesto se había aprobado en el Consejo de Gobierno del pasado martes, lo que supone ningunear la competencia de este Consejo Social. Se hará constar este hecho ante el Pleno.

**QUINTO** Sobre el informe para su remisión al Pleno de la propuesta del Consejo de Administración de SOGIUBU de disolución de la sociedad, se informa que en el Consejo de diciembre se planteó renovar la encomienda de gestión a SOGIUBU. Se ha

propuesto que la figura que ocupaba la Sociedad la ocupe la Fundación, también para evitar el movimiento de cargos.

Se ha propuesto someter la disolución de la Sociedad al Consejo de Gobierno y en el Consejo Social y luego llevarlo a los Órganos de la S.A. para proceder a la liquidación. Todo ello antes del próximo verano.

Se informa favorablemente.

**SEXTO:** Información sobre la sentencia de las tasas de la Universidad de Valladolid. El Secretario General da cuenta del estadio actual de tramitación, y espera que llegue a buen puerto.

Y no habiendo ruegos y preguntas se levanta la sesión siendo las 18:00 hs. en el lugar y fecha indicados.

D. Tomás Prieto Álvarez  
Secretario

VºBº del Presidente  
D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes